

Resumen Ejecutivo

Plan de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PAGIRH) de Nicaragua (2022 – 2026)



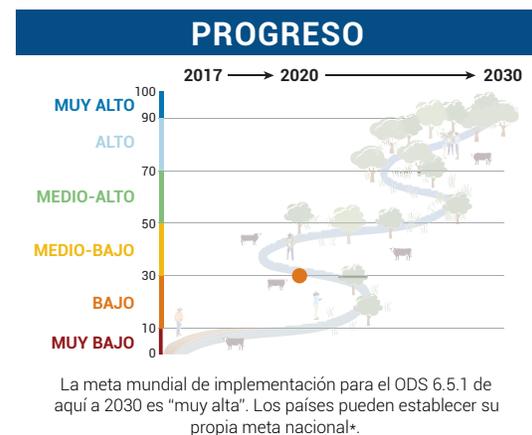
1 Antecedentes

En el contexto del cumplimiento de la agenda 2030, puntualmente el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), a través de la coordinación del MARENA, como punto focal del indicador 6.5.1 ante PNUMA, el apoyo de las instituciones que conforman la subcomisión GIRH, y el acompañamiento técnico de Global Water Partnership Centroamérica (GWP CAM), realizó en el año 2020 la evaluación del grado de implementación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos-ODS 6.5.1 en Nicaragua.

La evaluación se efectuó siguiendo una metodología ampliamente participativa, contando con el involucramiento de 26 actores público - privados de relevancia en el sector hídrico. Como resultado, Nicaragua obtuvo una puntuación de 30 en una escala de 0 a 100, lo que ubica al país en un nivel de implementación “Bajo”, es decir que *la implementación de los elementos de la GIRH ha comenzado, pero con una aceptación limitada en el país y una participación de los grupos de interesados potencialmente baja*. A nivel de la región, Nicaragua se posiciona como el cuarto país con mayor nivel de avance de la GIRH, después de Costa Rica, Panamá y República Dominicana. (GWP, 2021).

Nicaragua

REGIÓN: América Latina y el Caribe



El Plan de Acción para la GIRH 2022-2026 de Nicaragua se basa en la formulación de medidas prioritarias que responden a los desafíos de la gestión de los recursos hídricos, sobre la base de las necesidades del sector reflejadas en los resultados de la evaluación del ODS 6.5.1 del 2020, y en consonancia con las políticas y estrategias nacionales de recursos hídricos, ambientales, forestales y de cambio climático, entre otras.

Entre los retos que el país debe enfrentar para mejorar la implementación de la GIRH se indican los siguientes:

- Actualización de la Política Nacional de Recursos Hídricos del 2001 y la reglamentación de la Reforma a la Ley General de Agua.
- Conformación de Comités de Cuenca.
- Desarrollo y oficialización de instrumentos jurídicos para la gestión de cuencas transfronterizas.

- Descentralización de la gestión del recurso hídrico.
- Sostenibilidad de mecanismos de participación multinivel y multi-actor permanentes.
- Fortalecimiento de la gestión del conocimiento entre los actores.
- Actualización del Sistema de Información Nacional Hídrico (SiAgua).
- Fortalecimiento de la gestión de acuíferos.
- Control de la contaminación de los cuerpos de agua.
- Creación de una categoría de gasto específico para los elementos de la GIRH.
- Aprobación del reglamento de cánones por el uso del agua.
- Creación del Fondo Nacional de Agua.
- Establecimiento de alianzas público – privada para desarrollar proyectos para la GIRH.
- Gestión de proyectos de inversión con enfoque en la GIRH.

2 Proceso de consulta participativa

La identificación de las acciones estratégicas incluidas en el plan de acción GIRH en Nicaragua, se realizó a partir del diálogo y consenso con diferentes actores, a través de la ejecución de 6 talleres territoriales con representación de todos

los departamentos, así como de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe nicaragüense, además de un taller de socialización a nivel nacional.

La identificación de los acciones estratégicas del **plan de acción para las GIRH de Nicaragua**, se construyó a partir de **diálogo** y **consenso**:



3 Proceso de consulta para la priorización de acciones

3.1. Objetivo General

Impulsar la implementación de acciones prioritarias como respuestas apropiadas a los desafíos de la gestión integrada de los recursos hídricos en Nicaragua, en armonía con el desarrollo sostenible, la restitución de derechos y el cuidado de nuestra madre tierra.

3.2. Objetivos Específicos

- Fortalecer la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH) en cuencas transfronterizas.
- Contribuir a la implementación de la normativa e instrumentos de gestión pública, vinculados con la GIRH.
- Contribuir a la gestión del cambio climático a través de la GIRH.
- Fortalecer la gobernanza territorial y la restitución de derechos en el marco de la GIRH.
- Impulsar procesos de innovación y gestión de conocimiento para la GIRH.
- Apoyar la gestión de recursos económicos para la operativización de acciones vinculadas a la GIRH.

4 Acciones priorizadas para el PAGIRH 2022 – 2026

El GRUN reconoce que a través de la GIRH se logrará aumentar la resiliencia de las comunidades y ecosistemas, bajo un marco de gestión de cuenca, incluyente y respetuoso con la madre tierra, en sintonía con la formulación de programas y proyectos de inversión pública, resilientes y de bajas emisiones, en alianza estratégica con el sector privado, para la conservación de los medios de vida, la biodiversidad y sus ecosistemas.

En el Plan de Acción para la GIRH se identificaron 15 acciones estratégicas con resultados puntuales para su operativización. En general, estas acciones están dirigidas a fortalecer el desarrollo de políticas públicas para la gestión

integrada de los recursos hídricos, atendiendo aspectos de la gobernanza del recurso, el monitoreo, la innovación, la reducción del riesgo, inclusión del género y de grupos vulnerables, la interculturalidad, la gestión transfronteriza, y el apalancamiento financiero para el desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza, la seguridad hídrica y la protección de los ecosistemas relacionados al agua.

Las acciones estratégicas priorizadas que se presentan a continuación se han agrupado en función con las dimensiones de la GIRH (Entorno propicio, Instituciones y participación, Instrumentos de gestión y Financiamiento).

Cuadro 1

Acciones estratégicas del plan de acción para la GIRH en Nicaragua 2022-2026

1. Entorno propicio			
Acciones estratégicas	Resultados	Responsables	Escala
1.1 Desarrollar Instrumentos de gestión de política pública.	Publicar y socializar el Plan Nacional de Recursos Hídricos (PNRH).	ENACAL, ANA, MARENA, Asamblea Nacional.	Nacional.
	Actualizar la Política Nacional de Recursos Hídricos, vinculándola con el PNRH y el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026	MARENA, FISE, Asamblea Nacional, ENACAL, FISE, GRACCN, GRACCS, Secretaría para el Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay (AWB)	Nacional.
1.2 Establecer Acuerdos transfronterizos para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.	Realizar diagnóstico transfronterizo y mapeo de actores a nivel local en el río Negro, contemplando la interculturalidad de las poblaciones originarias y afrodescendientes y su incorporación en políticas locales. Diseñar estrategia para el anclaje de Nicaragua en iniciativas de cooperación bilateral para el manejo integrado de los recursos hídricos transfronterizos.	ANA, MARENA, INIFOM MINREX. ANA, MARENA, MINREX, Asamblea Nacional.	Transfronterizo. Transfronterizo.
1.3 Alinear iniciativas de conservación a nivel territorial con elementos de la GIRH.	Elaborar y/o actualizar 23 planes de manejo de áreas protegidas, garantizando el ordenamiento ambiental con especial atención a las áreas de recarga hídrica. Elaborar diagnóstico para la identificación de áreas protegidas que contengan ecosistemas vulnerables relevantes para el sector hídrico. Desarrollar una metodología para la determinación de los caudales mínimos ecológicos adaptada a Nicaragua, que permita integrar el análisis medioambiental y los requerimientos asociados en la gestión del agua.	MARENA, INIFOM, Comités de Manejo Colaborativo. MARENA, INAFOR, GRACCN, GRACCS, Secretaría para el Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay (AWB), INETER, ANA. ANA, INETER, CNU, MARENA.	Nacional. Nacional. Nacional.

2. Instituciones y Participación			
Acciones estratégicas	Resultados	Responsables	
		Escala	
	Operativizar el Consejo Nacional para el Desarrollo del Recurso Hídrico, instancia de planificación hídrica a nivel nacional, conforme Ley 1046 Art. 20 bis.	GRUN/ Presidencia de la República.	Nacional.
2.1 Fortalecer la Gobernanza del sector	Operativizar la Comisión para la Administración Sustentable de los Recursos Hídricos, para la coordinación de la gestión integrada de los recursos hídricos por cuencas, conforme Ley 1046 Art. 20 quinquies.	Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional para el Desarrollo del Recurso Hídrico.	Nacional.
2.2 Fortalecer los espacios permanentes de coordinación y cooperación entre municipalidades que comparten cuencas.	Impulsar la conformación de comités de cuenca para promover la participación y articulación de todos los actores involucrados en la GIRH a nivel local. Diseñar un mecanismo de consulta y participación de manera física y virtual para recibir aportes y dar seguimiento al proceso de implementación del plan de acción GIRH.	ANA, GRACCN, GRACCS, Secretaría para el Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay (AWB), INIFOM. MARENA, ANA, INIFOM, GRACCN, GRACCS, Secretaría para el Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay (AWB).	Subnacional. Nacional.
2.3 Desarrollar normativas subnacionales para la GIRH.	Promover políticas hídricas municipales para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de acuerdo con la heterogeneidad del territorio, sus ordenanzas ambientales y su alineación a la Ley General de Aguas Nacionales.	ANA, MARENA, INIFOM, Alcaldías, GRACCN, GRACCS, Secretaría para el Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay (AWB).	Nacional.
2.4 Fortalecer a nivel comunitario el liderazgo de la mujer en la GIRH.	Incluir el enfoque de género en el reglamento de establecimiento y funcionamiento de los comités de cuenca, planes de manejo y CAPS. Impulsar la participación de las mujeres en los procesos de formación técnica de temas de agua, saneamiento y GIRH en las comunidades.	ANA, MARENA, MINIM, INIFOM, GRACCN, GRACCS, Secretaría para el Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay (AWB). ANA, INIFOM, MARENA, MINIM, FISE, INIFOM.	Nacional. Nacional.
2.5 Diseñar estrategias para la inclusión de grupos vulnerables en la GIRH.	Fortalecer la capacitación a los técnicos de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Territoriales de los Pueblos originarios y afrodescendiente en la Costa Caribe Nicaragüense en temas GIRH, identificación de factores de vulnerabilidad y herramientas de monitoreo. Diseñar lineamientos para el desarrollo de salvaguardas y mecanismo de participación para población vulnerable en la GIRH en proyectos y planes de acción a nivel institucional.	ANA, MARENA, INIFOM, GRACCN, GRACCS, Secretaría para el Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay (AWB).	Subnacional. Nacional





2. Instituciones y Participación		
Acciones estratégicas	Resultados	Responsables
Continuación 2-5	Incorporar los saberes locales y ancestrales en el diseño de las guías de elaboración de planes GIRH a nivel de cuenca. Mapear las necesidades de capacitación y sensibilización a nivel comunal, municipal e institucional. Formar gestores comunitarios a nivel de 23 áreas protegidas para el fortalecimiento de capacidades a través de la metodología de escuelas de campo – campesino/campesino, apoyado con recursos de proyectos en ejecución.	ANA, FISE, MARENA, INIFOM, GRACCN, GRACCS, Secretaría para el Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay (AWB). ANA, MARENA, INETER, INIFOM, GRACCN, GRACCS, Secretaría para el Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay (AWB). GRACCN, GRACCS, Secretaría para el Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay (AWB), MARENA, INIFOM.
2.6 Establecer programas de capacitación multinivel.	Actualizar las capacidades de funcionarios municipales, usuarios del agua, ONG y sector privado relacionados a la GIRH: diplomados y cursos cortos. Establecer convenios de colaboración público - privados para el diseño e implementación de una oferta académica (cursos, diplomados, maestrías), a nivel técnico e institucional en temas relacionados a la GIRH (hidráulica, hidrología, hidrogeología entre otros).	ANA, MARENA, GRACCN, GRACCS, Secretaría para el Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay (AWB), INETER, INIFOM, CNU. ANA, MARENA, CNU, FISE, COMISASH, GRACCN, GRACCS, Secretaría para el Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay (AWB).
3. Instrumentos de Gestión		
Acciones estratégicas	Resultados	Responsables
3.1 Crear instrumentos para la gestión de riesgo climático.	Elaborar planes especiales de sequía e inundaciones por cuencas prioritizadas (se priorizarán dos cuencas en la zona del corredor seco). Promover a lo interno del SINAPRED, el fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana (SAT) comunitario según la priorización de amenazas por sequía e inundación. Elaborar y publicar el plan sectorial de adaptación vinculados con la GIRH.	MARENA, SCC, ANA, INETER. MARENA, SCC, ANA, INETER, SINAPRED. MARENA, SCC.

Nacional.

Nacional.

Nacional.

Nacional.

Escala

Responsables

3. Instrumentos de Gestión

Resultados

Acciones estratégicas

Escala

Responsables

3. Instrumentos de Gestión			
Acciones estratégicas	Resultados	Responsables	
	Definir la metodología estandarizada para el análisis de riesgo y vulnerabilidad, basado en las circunstancias locales a nivel de cuenca.	INETER, MARENA, SCC.	Nacional.
	Desarrollar la nota conceptual para el diseño de un sistema de monitoreo de pérdidas y daños ligados a eventos hidrometeorológicos extremos, en el marco de los planes especiales para el apalancamiento de recursos a través de mecanismo de Varsovia de pérdidas y daños.	MARENA, INETER, SCC, MHCP.	Nacional.
3.1 Crear instrumentos para la gestión de riesgo climático.	Elaboración de propuestas de proyecto para modernización y fortalecimiento de la red nacional hidrometeorológica e hidrográfica.	INETER.	Nacional.
	Consejo Nacional para el Desarrollo del Recurso Hídrico, propuesta de distritos de riego con fines productivos y para la gestión de cambio climático en el corredor seco de Nicaragua.	MAG, MARENA, ANA, INETER, MHCP, SCC.	Nacional.
	Actualizar guías de elaboración de planes GIRH de las cuencas hidrográficas.	ANA.	Nacional.
3.2 Diseñar planes de gestión territorial del agua.	Elaborar y/o actualizar planes hidrológicos de dos cuenca piloto para la región del pacífico, centro y norte de Nicaragua.	ANA, INETER, MARENA, GRACCN, GRACCS, Secretaría para el Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay (AWB).	Nacional.
	Elaborar, socializar e implementar dos planes piloto de gestión de recursos hídricos municipales con gobiernos locales, comarcas, barrios y/o escuelas.	ANA, INIFOM, MARENA.	Nacional.
	Actualizar los balances hídricos a nivel de cuenca.	ANA, MARENA, INETER, GRACCN, GRACCS, Secretaría para el Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay (AWB).	Nacional.
3.3 Fortalecer el monitoreo de los recursos hídricos.	Actualizar el censo de vertidos puntuales y contaminación difusa, que recoja la ubicación y caracterización, incluyendo los caudales, tanto de los vertidos urbanos, agrícolas, como de los industriales..	ANA, MARENA, MAG, ENACAL, MINSA.	Nacional.

3. Instrumentos de Gestión			
Acciones estratégicas	Resultados	Responsables	
		Escala	
	Incluir en el Sistema de Información de Agua (SIagua) indicadores e índices de calidad del agua para conocer el estado en el que se encuentran los cuerpos de agua.	ANA, MARENA, INETER, CNU, MINSA.	Nacional.
	Homologación y definición de metodologías para la evaluación del estado de los acuíferos.	ANA, MARENA, INETER, CNU, MINSA.	Nacional.
	Coordinar investigaciones científicas de los principales acuíferos, entre las instituciones del gobierno y el sector académico.	ANA, MARENA, INETER, CNU.	Nacional.
	Impulsar investigaciones para el desarrollo de herramientas de modelación para acuíferos de Nicaragua.	ANA, MARENA, INETER, CNU.	Nacional.
3.4 Desarrollar investigación científica aplicada en temas GIRH.	Promover la investigación en gestión de ecosistemas hídricos en las Regiones Autónomas, con el acompañamiento de universidades locales (URACCAN y BICU).	ANA, MARENA, INETER, CNU, URACCAN, BICU, SERENA.	Subnacional.
	Fortalecer el Sistema de Información Nacional de los Recursos Hídricos (SIAgua), para la toma de decisiones y apoyo a la gestión de financiamiento.	ANA, MARENA, INETER, CNU, GRACCN, GRACCS, Secretaría para el Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay (AWB).	Nacional.
4. Financiamientos			
Acciones estratégicas	Resultados	Responsables	
		Escala	
4.1 Reforzar el modelo de responsabilidad compartida para la inversión en la implementación de la GIRH.	Operativizar los fondos asociados a la GIRH.	ANA, MHCP.	Nacional.
	Establecer alianzas estratégicas con el sector privado para el desarrollo acciones de conservación vinculadas a la GIRH.	ANA, MARENA, INAFOR, MEM, INIFOM, Sector Privado.	Nacional.
	Gestionar la aprobación de la normativa que desarrolle el marco legalmente establecido para el cobro de cánones.	ANA, MHCP, Asamblea Nacional.	Nacional.
	Proponer un clasificador de gastos donde se pueda visualizar el financiamiento destinado al desarrollo de acciones GIRH.	MHCP, MINREX, MHCP y SCC.	Nacional.

4. Financiamientos			
Acciones estratégicas	Resultados	Responsables	Escala
	Actualizar una metodología nacional para la valoración económica ambiental del recurso hídrico para los diferentes tipos de usos y usuarios.	ANA, MARENA, MHCP.	Nacional.
4.2 Crear mecanismos de incentivos para promover la conservación, protección del bosque y zonas de recarga hídrica.	Implementar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos a pequeños y medianos dueños de finca que inviertan en conservación de zonas de recarga hídrica.	ANA, MARENA.	Nacional.
	Fortalecer las estrategias de registro, control y medida de volumen utilizadas por los distintos usuarios del agua, de acuerdo con el Plan Nacional de Recursos Hídricos (PNRH).	ANA.	Nacional.



5 Presupuesto

El presupuesto total para la ejecución de las 15 acciones estratégicas del plan de acción, durante los cinco (5) años de vigencia es de USD 1,465,000, los cuales se planean financiar a través de recursos del presupuesto General de la República,

cooperación bilateral y multilateral, y el involucramiento del sector privado mediante el establecimiento de alianzas estratégicas para el desarrollo.

Cuadro 2

Acciones estratégicas del plan de acción GIRH

Acciones estratégicas del plan de acción GIRH	Presupuesto USD
Entorno Propicio	
Desarrollar Instrumentos de gestión de política pública.	45,000
Establecer Acuerdos transfronterizos para la GIRH.	70,000
Alinear iniciativas de conservación a nivel territorial con la GIRH.	130,000
Instituciones y participación	
Establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de la gobernanza del agua.	20,000
Fortalecer los espacios permanentes de coordinación y cooperación entre municipalidades que comparten cuencas.	60,000
Desarrollar normativas subnacionales para la GIRH.	30,000
Fortalecer a nivel comunitario el liderazgo de la mujer en la GIRH.	40,000
Diseñar estrategias para la inclusión de grupos vulnerables en la GIRH.	50,000
Establecer programas de capacitación multinivel.	140,000
Instrumentos de gestión	
Crear instrumentos para la gestión del riesgo climático.	140,000
Diseñar planes de gestión territorial del agua.	100,000
Fortalecer el monitoreo de los recursos hídricos.	115,000
Desarrollar investigación científica aplicada en temas relacionados a la GIRH.	85,000
Financiamiento	
Reforzar el modelo de responsabilidad compartida para la inversión en la implementación de la GIRH.	145,000
Crear mecanismos de incentivos para promover la conservación, protección del bosque y zonas de recarga hídrica.	75,000
Total (USD)	1,465,000

6 Estrategia de seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del plan de acción será implementado por un equipo Ad hoc de especialistas de la Sub-Comisión GIRH de la COMISASH, mientras se

operativiza la Comisión para la Administración Sustentable de los Recursos Hídricos. La evaluación del nivel de implementación del plan de acciones se realizará a

través del monitoreo de los indicadores en la matriz del marco lógico del plan de acción y visitas in situ donde se desarrollan acciones, cuando sea pertinente. La implementación del POA anual se realizará conforme a los recursos presupuestarios disponibles.

Los informes semestrales y anual serán responsabilidad del ANA y el MARENA, quien, a través de la Comisión para la Administración Sustentable de los Recursos Hídricos, coordinará con las partes involucradas su preparación. Los avances en la implementación de los planes de

acción de género y población vulnerable serán validados por el Ministerio de la Mujer y los Gobiernos Regionales respectivamente.

El Consejo Nacional para el Desarrollo del Recurso Hídrico sesionará semestralmente para evaluar los avances en la implementación del plan de acción, así como identificar cuellos de botella, desafíos y necesidades de ajuste a las actividades planificadas en el plan. El equipo Ad Hoc elaborará los informes, basado en el cumplimiento de los indicadores de seguimiento del marco lógico.

7 Estructura de implementación

Nicaragua posee una estructura organizativa sólida que permite el diálogo abierto para el consenso de instrumentos y acciones de gestión de los recursos naturales a nivel nacional. El plan de acción para la GIRH se ejecutará bajo un modelo de gobernanza de tres niveles:

El nivel uno (I), está conformado por titulares del Consejo Nacional para el Desarrollo del Recurso Hídrico. Este grupo de trabajo posee funciones político-estratégicas, necesarias para la aprobación de planes de trabajo y acciones estratégicas del plan. Las instituciones que conforman este grupo de trabajo son: el Consejo Nacional, MHCP, ENACAL, FISE, MEM, MARENA, INETER, BCN, MAG, ANA, Consejos Regionales de la Costa Caribe y el INIFOM.

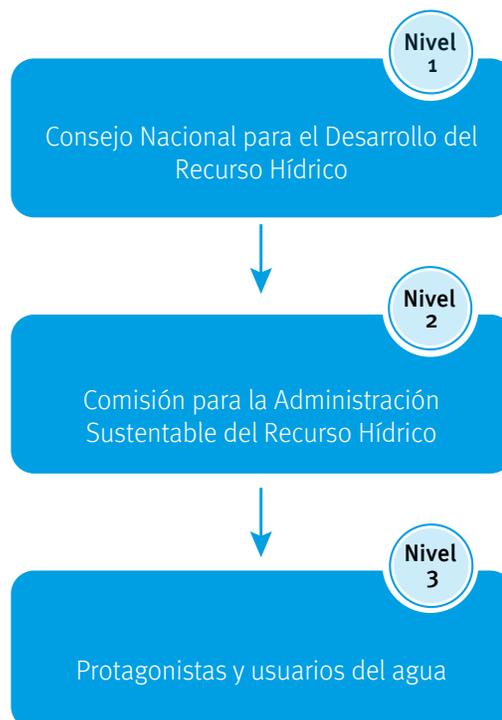
El nivel dos (II), está conformado por especialistas de la Comisión para la Administración Sustentable de los Recursos Hídricos y el sector privado. El rol fundamental de este grupo de trabajo es impulsar a nivel técnico las actividades propuestas en el plan de acción GIRH, así como asegurar la vinculación entre el nivel estratégico y el nivel territorial.

El nivel tres (III), está conformado por comunidades y usuarios del agua a nivel nacional, garantizando la participación de la población vulnerable, siendo su

principal función el proceso de consulta y dialogo a los actores territoriales, para la plena participación de los protagonistas a nivel nacional (Ver Figura 1).

Figura 1.

Estructura organizativa para la implementación del plan de acción GIRH Nicaragua



8 Mecanismo de gestión de fondos

La estructura de financiamiento que establece el plan de acción para la GIRH en Nicaragua articula ejes de trabajo del Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y el Desarrollo Humano (PNLCP), por lo que es soportado por el Programa Económico Financiero del Gobierno de Nicaragua, ejecutado a través de Plan Económico Financiero (PEF) y el Programa de Inversión Pública (PIP).

A nivel internacional se identificaron mecanismos de cooperación bilateral y multilateral que pudiesen contribuir de manera directa al cumplimiento de los objetivos trazados por el plan de acción de la GIRH en Nicaragua, tales como el Fondo de Adaptación, Fondo Verde para el Clima, Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), Fondos de Inversión en el Clima (CIF) y a través de cooperación internacional con España, Alemania, Finlandia, Suiza y la Unión Europea.

Actualmente el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales cuenta con una cartera de proyectos que ascienden alrededor de 400 millones de dólares, los

cuales representan una oportunidad de apalancamiento de recursos para el fortalecimiento de la gobernanza, adaptación, cambio climático, áreas protegidas y ecosistemas y los programas de reducción de emisiones a nivel nacional y subnacional.

Por otra parte, al crearse la Ley de Cánones y el Fondo Nacional del Agua (FONAGUA) (Ley 620) existe la oportunidad de recaudación para financiar e impulsar acciones relacionadas con el Plan de Acción para la GIRH y el Plan Nacional de los Recursos Hídricos (PNRH) de Nicaragua. Así mismo, la creación de un mecanismo de registro de inversión, a través de un clasificador del gasto en acciones GIRH a nivel nacional, permitirá alinear y visibilizar los avances en la implementación de actividades y sus fuentes de financiamiento, así como, la brecha financiera que se requerirá gestionar para obtener el financiamiento adicional de parte del gobierno y de la cooperación internacional.